

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. . . . . 1 pta. 50 cént. al mes.  
En los demás puntos  
de España . . . . . 5 » 75 » trimestre.  
Extranjero y Ultramar 10 » »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSE JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entre-suelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

## SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 5 de Mayo de 1882.

### EL JURAMENTO.

La cuestión del juramento sigue preocupando al Gobierno, á la mayoría fusionista, á los homogéneos, á los demócratas dinásticos, á los posibilistas y á los radicales del triunvirato Martos-Echegaray-Montero Ríos.

No hay fórmula que les parezca bien ni encuentran medio de entenderse. Los fusionistas convienen en suprimir el juramento á condición de que los diputados y senadores empeñen su palabra de honor de guardar fidelidad al Rey, lo cual no es sólo un deber de los ineludibles, sino de respeto y cortesía reconocido en todas las naciones.

Nosotros creemos que una monarquía sólo debe representar á la Nación, y concurrir en este concepto á la formación de las leyes el que preste juramento de fidelidad al Monarca legítimo y á la Constitución del Estado; pero no comprendemos, no acertamos á explicarnos la tenaz oposición que hacen al juramento los que han jurado una y otra vez y sin escrúpulo alguno todo, todo lo que hay que jurar, y después se han perjurado con la mayor frescura, siempre que ha convenido á sus miras personales ó cálculos políticos.

Lo de la palabra de honor, en lugar del juramento, nos parece, si se tratase de ciertas gentes despreocupadas, una candidez ó una impertinencia, que no conduce á nada, pero que revela debilidad ó falta de verdadera consecuencia de parte de los que admiten esa variante.

Los hombres formales, de buenos principios y que estiman en algo su reputación, no faltan jamás al cumplimiento de la fé jurada, ni de la palabra de honor empeñada solemnemente en una asamblea legislativa, ó privadamente ante particulares.

Pero los que no solo faltan á sus reiterados juramentos y hasta hacen gala en mofarse de ellos, lo cual equivale á mofarse de sí mismos y del respeto que merece el sitio en que se jura y las personas honradas que concurrieron al acto del juramento, ¿harán más aprecio, respetarán más y cumplirán mejor lo que ofrecieron bajo palabra de honor, que lo que prometieron con juramento?

Prometerán todo lo que hay que prometer y engañarán todo lo que puede engañarse á la asamblea de que forman parte, al gobierno y al país, como engañan y prometen á los electores para arrancarles sus

votos; pero luego harán, como siempre, lo que les place ó conviene, dando así público ejemplo de inmoralidad política y de falta de seriedad, que necesariamente ha de redundar en daño de las instituciones y de la Representación nacional, cuyo prestigio y respetabilidad se amenguan por necesidad con tan perniciosos ejemplos.

Ó conservar el juramento con obligación de no faltar á él, so pone de destitución, ó suprimirlo en absoluto, y sin exigir promesas bajo ninguna fórmula, porque son ociosas y hasta pecan de ridículas cuando se recela que los que las dan no están en ánimos de cumplirlas, y la que es deficiente mientras no se consigne en ella que, cuando un diputado ó senador falte al cumplimiento del juramento ó promesa, solemne de fidelidad al Rey y á las instituciones queda *ipso facto* anulado su mandato y deben sus comitentes ser convocados á nuevas elecciones, para elegir otro mandatario que les represente.

### VOTOS CONTRA RAZONES.

El partido gobernante parece resuelto á continuar por la senda fatal que ha empezado á recorrer, oponiendo á los argumentos incontestables é incontestados de los que combaten sus funestos estravíos políticos y económicos, el *si* ministerial de los representantes del país, que lo son por obra y gracia de las artes fusionistas puestas en juego (prohibido) en las últimas elecciones.

Ni aun los más optimistas y acérrimos defensores de ese pisto, ó quisicosa que se llama fusión, y que es, en realidad, la coalición de la envidia, la ineptia y el despecho, auxiliada por el cándido maquiavelismo castelarista, se atreven á negar con razones siquiera especiosas, el hecho constantemente repetido, de salir el ministerio de las Cámaras, en cuenta justa, á descabro por discusión. Bien es cierto, que el resultado legal de estas luchas ha sido hasta ahora favorable al gabinete, como si estuviere jugando con el país al gana-pierde, haciéndole ver con evidencia que ciento y tantos votos de una mayoría *predestinada* á eternos *seis*, valen más que un millón de argumentos irrefutables, dentro del régimen parlamentario, cuya legitimidad descansa en la soberanía impersonal de la razón.

Estas aberraciones funestas no serían de lamentar en el grado que hoy las lamentan todas las personas sensatas e imparciales que quieren vivir con las nobles expansiones liberales de la vida del progreso, si por un concurso de circunstancias, desgracia-

das para nuestra patria, la conducta del partido fusionista en los momentos actuales, no estuviesen desarrollando gérmenes de escepticismo, de tédio y hasta de aversión al sistema representativo, en vista de que su práctica solo produce estorsiones, inquietudes, compromisos y peligros contra el sosiego público, viéndose, al par, sistemáticamente despreciados los intereses nacionales y la verdadera opinión de las clases que meditan, trabajan y pagan.

Dolor inmenso nos causa el ver que los esfuerzos nobilísimos de nuestros amigos para levantar, como lo consiguieron, el espíritu de imparcialidad, de rectitud y de benevolencia en las relaciones políticas de las diversas agrupaciones entre sí y de estas con el Estado, han venido ya á ser estériles. Tal ha sido la prisa insensata con que ese partido ha reemplazado el temperamento deferente, conciliador y benigno de nuestros amigos; con el empleo de las malas pasiones enconadas, única arma de guerra que saben esgrimir los políticos sin fé, sin convicciones y sin miramientos de ninguna clase que hoy ocupan el poder.

No tememos, en verdad, por el porvenir definitivo de las instituciones; porque somos liberales serios y tenemos fé profunda en la fuerza virtual de la verdad.

Si ahora nos dólemos, si alzamos uno y otro día nuestra voz sincera y conmovida, para señalar á la opinión los estravíos sin cuento de los fusionistas, es porque esos estravíos han llegado á ocasionar tan honda perturbación, tal desasosiego, malestar y quebranto en todas las esferas sociales, que casi casi pudiera decirse que el partido que nos domina es reo de lesa nación.

Que Dios se lo tome en cuenta.

Es verdad: en el mensaje elevado por las señoras de Alicante á nuestro dignísimo Prelado, felicitándole por su preconización para la Silla de esta Diócesis, constan las firmas de nueve jóvenes de once á doce años. La causa de esto, es debida al gusto que han tenido los padres de aquellas para que los nombres de sus hijas aparecieran en un documento que manifiesta el legítimo y unánime deseo de todos los moradores de esta ciudad, para ver en ella la Sede Episcopal.

Hecha esta aclaración correspondiendo al ruego que nos dirigen las respetables señoras que tomaron la iniciativa para recoger las firmas de aquel mensaje, cumplenos decir á «El Graduador» que no estuvo en lo cierto al escribir el suelto que sobre dicho particular leemos en su número de ayer, y en el que lamentamos las exageraciones hechas por la persona que le informó con tan poco acierto y con una intención que adivinamos.

Es interesante la siguiente correspondencia que publica «El Diario Español», escrita desde Pedreguer por D. Valeriano Baiber: en ella se dice la verdad, sin oscurecerla los atavíos que muchas veces se emplean para ello, y son tan curiosos los pormenores que se relatan en la carta á que aludimos, que bien merece recomendarlos su lectura á nuestros abonados, en estos momentos en que tanto se habla de la bondad—aun no demostrada—del tratado de comercio franco-español.

Dice así:

«Pedreguer 28 de Abril de 1882.

Señor Director de *El Diario Español*.

Más de 200 pueblos de la provincia de Alicante y huerta de Gandía, tierras secas y estériles, casi en su totalidad, felicitan calorosamente á los Sres. Albareda, Camacho, Moret, duque de Fernan-Núñez y Albacete por su tratado de Comercio.

Se han cosechado en este país 550.000 kilos de pasa.

Extracción: Inglaterra, á lo sumo, y á bajo precio, 300.000.

América, 150.000. Emite un sobrante de 100.000 para Francia y sus posesiones de Argelia.

Libre-cambista son los que han negociado el tratado. El libre cambio tiende á la rebaja ó supresión de los derechos arancelarios, y, en efecto, los 100 kilos pasa, que antes satisfacían 50 céntimos en Francia, satisfarán por el tratado seis francos: veinte veces más.

Se han rebajado los derechos referentes á los higos y á la naranja: se han aumentado los derechos referentes á la pasa. ¿No son todos frutos? Se podría objetar que las pasas pueden convertirse en vinos, alcoholes. ¿Pues no dicen los negociadores del tratado que se rebajan los derechos de los vinos y alcoholes? Por el tratado, se felicitan los productos ó los cambios?

Cálculo de Mr. Tirard: Emigración española á la Argelia. Aumento de pasas en aquel país, y como necesaria concurrencia del precio elevado, decadencia de la industria pasera en España.

Deducción. Que los pueblos que cosechan pasas, como Málaga, Alicante y Valencia, en completa ruina.

Y á todo esto ¿qué hacen los diputados de estas tierras en el Congreso? No defender sus intereses, nuestros intereses, excepción hecha de dos. Es deplorable.

Su afectísimo servidor y amigo.—Valeriano Baiber.»

Por la Administración provincial de Fomento, ha sido admitida á D. José Soler Martínez, vecino de Aspe, una solicitud de registro de doce pertenencias mineras de mineral lignito, con el nombre *Rebalso*, sita en término municipal de Hondon de las Nievas.

Es oportunísimo publicar hoy el siguiente párrafo de una protesta que firmó don Emilio Castelar en 28 de Setiembre de 1869. El párrafo á que aludimos y que van á ver nuestros lectores está, comentado entre líneas, por un periódico democrático:

«Y si esta acusación no se admite (la acusación al gobierno del general Prim en aquella fecha); si las Cortes consienten que los derechos individuales sean violados (hoy no se reconocen siquiera): la Constitución desconocida (como ha ocurrido en Cataluña hace poco); la libertad ahogada (como lo prueba hoy la prensa escarncida); el poder convertido en arbitrariedad insensata (como cuando se cobran impuestos no votados por las Cortes); los gobernadores árabes de nuestras facultades más preciosas (como el de Lérida): el municipio en agente del poder (ahí está la historia de las últimas elecciones); la minoría republicana se retirará de la Asamblea, y entregándose á un retraimiento aconsejado por su dignidad, comenzará una época de asfixia para los nuevos poderes, que parecen haber absorbido por sus poros todos los errores que mataron á los antiguos; y se cumplirán así, tal vez más pronto, las eternas leyes del progreso, contra las cuales nada pueden esos gobiernos que, olvidados de su origen y creyéndose irresponsables, desconocen todos los derechos; porque si no encuentran el merecido castigo en la justicia y en la ley, lo encuentran, tarde ó temprano, en el tribunal último, á que nunca apelan vanamente los oprimidos: «en el tribunal de las revoluciones.»

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 13 de Abril último, se ha

alzado la suspensión del Ayuntamiento de Vail de Alcalá, en esta provincia.

En la noche del pasado lunes, y á hora bastante avanzada, penetró un sugeto en una casa de la calle de San Jaime, en Alcoy, y se puso á registrar los muebles tranquilamente á la luz de la luna que por una ventana penetraba en la habitación donde aquel se introdujo. Al ruido que hizo por haber derribado una mesa, se despertó un inquilino que dormía en la misma habitación, el cual empezó á dar voces. El ladrón á esto se abalanzó sobre el referido vecino, y después de arrojarle de un empujón fuera del cuarto desapareció sin que el mencionado víctima tuviera tiempo de ver por donde se evadía el malhechor.

Este se llevó unas ciento treinta pesetas.

Cuando acudieron una pareja de orden público y algún sereno al sitio del suceso, ya el ladrón había desaparecido sin que se pudiera averiguar su paradero, ni se observaran señales de por donde había entrado y salido, suponiéndose lo hiciera por una ventana.

El juzgado, á quien se dió cuenta, instruye la oportuna causa en averiguación del hecho.

Por Real orden fecha 19 de Abril último, ha sido trasladado á servir la plaza de oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de Leon, D. Arturo Cavado Garcia, oficial de igual clase que era de la suprimida comisión de estadística de esta provincia.

Según datos oficiales que radican en las oficinas del Gobierno civil, el movimiento de población ocurrido en los pueblos más importantes de esta provincia, ó sean Alicante, Alcoy, Orihuela y Elche, durante la quinta semana del mes de Abril próximo pasado, arroja un total de cuarenta y tres defunciones y sesenta y cinco nacimientos, en la siguiente forma:

Alicante.	
Defunciones . . . . .	17
Nacimientos . . . . .	24
Aumento de censo . . . . . 7	
Alcoy.	
Defunciones . . . . .	15
Nacimientos . . . . .	24
Aumento de censo . . . . . 9	
Orihuela.	
Defunciones . . . . .	5
Nacimientos . . . . .	9
Aumento de censo . . . . . 4	
Elche.	
Defunciones . . . . .	9
Nacimientos . . . . .	8
Disminución de censo . . . . . 1	

De los nacimientos aparecen treinta varones y 33 hembras legítimos y uno y una respectivamente naturales, resultando un aumento en el censo, durante el expresado periodo, de diez y nueve habitantes.

Se ha remitido á esta Comandancia de Carabineros la cédula de cruz del Mérito militar, del sargento segundo Matias Gonzalez.

Entre Benidorm y Altea ha apresado la escampavía *Ninfa* un cargamento de tabaco, consistente en veinte bultos, deteniendo también á cuatro contrabandistas.

Hemos recibido los dos primeros números de *La Tribuna*, periódico político y literario que dirige en Madrid el Diputado democrata D. Rafael María de Labra.

Deseamos al nuevo colega toda suerte de prosperidades.

Una nueva muestra de la armonía que reina entre los fusionistas.

«La Integridad de la Pátria» publica en su sección que titula *Nuestros informes*, el siguiente suelto:

«Ayer se dijo, que en vista del voto de censura que la Cámara había dado al general Martínez Campos votando 178 diputados en contra del proyecto de organización del ejército que presentó á la Cámara, había manifestado el general al Sr. Sagasta y á algunos más, sus deseos de abandonar la cartera de la Guerra.

Se hacían grandes esfuerzos para disuadirle de este propósito, pero se halla, según dicen, tan incomodado el general, que se ignora si podrá conseguirse el que no dimita por ahora.»

Se conseguirá, no lo dude el apreciable colega. Si esto fuera motivo para abandonar una poltrona, ¿no le parece á «La Integridad» que estaban en el caso de presentar sus dimisiones todos los ministros?

Apuntes para la historia de la independencia del poder judicial en los tiempos fusionistas.

Dice «El Liberal»:

«La independencia de los tribunales en la justicia histórica, apreciada por los hechos.

«Un Gobernador de provincia es procesado por auto del Tribunal Supremo. Se le acusa de graves infracciones de ley, de abusos de autoridad, de falseamiento electoral.

«Se le deja en libertad, y para las resultas del juicio se le exige una fianza de mil pesetas.

«Un ciudadano es acusado de que el hacer uso del derecho de representar contra una disposición administrativa que le perjudica, ha cometido una extralimitación de forma.

Contra él deben caer todos los rigores de la discreción judicial. Primero se le encierra, después se le cargan 5.000 duros de fianza carcelaria, y últimamente otra garantía metálica de dos mil pesetas por los resultandos de la causa.

«O la justicia no es justicia en España, ó los jueces de la fusión se empeñan en convencernos de que hoy vale cada ciudadano por lo menos como dos gobernadores.»

### MISCELÁNEA POLÍTICA.

Anuncia un periódico otra función en beneficio del Sr. Camacho.

Asunto de ella: la reforma de la contribución de consumos, propuesta en el Congreso por el Sr. Quiroga Ballesteros por medio de un voto particular.

Sucedará al voto lo que ha de ocurrir á la proposición del Sr. Gomez Diez.

Dice *El Liberal*, con muchísimo desenfado:

«Pero omitamos reflexiones puramente históricas, y hagamos un poco de demagogia...»

Pase V. adelante, hombre. La puerta está abierta, y el gobierno no se cuida de entornarla.

Castelar, republicano, defiende al gobierno. El conde de Toreno monárquico, le ataca.

Romero Girón, republicano, defiende al Gobierno.

El marqués de Molins, monárquico, le ataca.

De aquí que sea muy difícil entenderse ni saber que es lo que vá á ocurrir.

### SECCIÓN DE NOTICIAS.

#### MADRID.

Anteayer se presentó en el Banco de España D. Inocente Armentia, dependiente de una respetable casa de banca de la corte, á devolver 4000 reales que se le habían dado de más en un pago.

Merece consignarse este hecho, que honra al interesado.

—Ha fallecido en Madrid D. Francisco de Llana y Persi, hermano del ex-diputado don Manuel, á quien acompañamos en el sentimiento.

—La diputación provincial de Madrid, ha consignado, á petición del diputado Sr. Massa, 300 pesetas para socorro de las familias de los trabajadores que en la mañana del sábado último resultaron heridos á consecuencia del hundimiento de una casa en el barrio de las Peñuelas.

—En la vacante que existe en la real academia Española, ingresará el Sr. Echegaray.

—Hoy se verá en el juzgado del Centro, la segunda de las causas que se siguen al director del periódico *el Progreso*.

Defenderá al acusado D. Cristino Martos.

—Han presentado sus solicitudes á los reyes los obispos de Avila y de Barcelona.

—Tenemos entendido que el debate que tendrá lugar en el Senado á fin de sentar jurisprudencia en la cuestión de actas será importante por disentir en puntos esenciales algunos de los senadores de la mayoría que han de tomar parte en la discusión.

—El Sr. Sagasta resumirá en el Senado la discusión del tratado de comercio.

—Mañana regresará de Lillo el Ministro de la Gobernación y tal vez asista al consejo que presidirá S. M. el Rey.

—Ha llegado á Madrid, procedente de Alba de Tormos, la comisión del Ayuntamiento y junta organizadora del Centenario de Santa Teresa de Jesús, á gestionar asuntos que se relacionan con el mismo en aquella localidad. Del resultado de sus gestiones daremos conocimiento á nuestros lectores.

PROVINCIAS.

En Jaen se anunció con un repique general de campanas la nueva de haberse acordado en consejo de ministros la presentación á las Cortes del proyecto de ley del ferrocarril de Mengivar á Granada.

—La guardia civil de Huesca dió muerte anteayer, en el término de Caracol, jurisdicción de Agüero, al famoso criminal, terror de aquella comarca, Cirilo Barbed el manco de Luesia.

—Se espera una gran cosecha de seda en la provincia de Murcia.

—Parece que se ha cerrado al culto la iglesia parroquial de Oria, por haberse cometido dentro de ella un homicidio.

—Ayer se verificó en Linares una reunión federal pactista, habiendo dirigido la palabra á los correligionarios D. Luis Blanc.

—Un telegrama del gobernador de Córdoba participa que en la estación de Cercadilla, una máquina de reserva haciendo maniobras, cogió esta mañana á un obrero de la vía, dejándole muerto en el acto.

—En Sevilla han sido embargados hasta ahora 50 comerciantes por no haber satisfecho la contribución industrial.

SECCIÓN OFICIAL.

La Gaceta del 3 publica las siguientes disposiciones:

**Presidencia del Consejo de Ministros.**—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Valencia y el juez de primera instancia del distrito de Serranos de aquella capital.

**Ministerio de Gracia y Justicia.**—Reales decretos indultando á Antonio Fernandez y Fernandez del resto de la pena de reclusión que le fué impuesta por la audiencia de esta corte, y conmutando la de cadena, á que fueron condenados por la audiencia de Valladolid, á Pedro Quevo Cordonilla y Emilio Cecilio Caballero, por la de presidio correccional.

**Ministerio de Fomento.**—Reales órdenes concediendo al Ayuntamiento de Fuentes del Año, en la provincia de Avila, una subvención de 1509 pesetas para reparación de la escuela de niños, y habilitar local para una de niñas, y disponiendo se provea por oposición la cátedra de modelado y vaciado de adorno en la escuela provincial de Bellas Artes de la Coruña.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina D.<sup>a</sup> María Cristina, (q. D. g.) continúan en Madrid sin novedad en su importante salud.—De igual beneficio disfrutaban S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias y Sus AA. RR. las Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

Anuncio de la Administración provincial de Fomento admitiendo una solicitud de registro de doce pertenencias mineras.

Real orden alzando la suspensión al Ayuntamiento de Vall de Alcalá.

Anuncios de la Dirección general de Instrucción pública sobre vacantes de cátedras en las Universidades.

Movimiento de población ocurrido en la quinta semana de Abril.

Relación de las compras de artículos de consumo verificadas por esta factoría de utensilios militares.

Edicto del Fiscal militar D. Victorino Delgado citando al soldado José Almela Vives.

Anuncio de la Comandancia de carabineros sobre la venta de un caballo.

Edictos de los Ayuntamientos de Teulada,

Pego, Granja de Rocamora, Sax, Lorcha, Benjarrés y Confrides, sobre asuntos de sus respectivas localidades.

Otros varios de los Juzgados de Alcoy, Callosa de Ensarriá, Pego y Orihuela, sobre diferentes asuntos.

GACETILLAS.

**Movimiento de población.**—En el día de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, cuatro defunciones y cinco nacimientos.

**Escándalo.**—Mayúsculo fué el que promovieron anteanoche en la calle de San Rafael dos mujeres, por el sencillísimo hecho de haberse pegado dos machachos.

En todas partes cuecen habas, pero en los barrios generalmente se produce mayor escándalo, por la cosa más fútil, que en el centro de la población. Así es, que fué tanta la gente que acudió al oír los gritos y los improperios que se propinaban aquellas que creímos sería cosa más grave, y nos acercamos al punto de la refriega.

Gracias, no obstante, á la intervención de algunas personas, no pasaron á vias de hechos lo que solo empezó por palabras, pero no privó al vecindario de Santa Cruz de gozar, por espacio de más de media hora, de un mayúsculo y verdadero escándalo.

**Cachetes.**—Anteanoche se armó una cachetina entre dos sujetos en la calle de San Francisco, que daba gusto.

Y daba gusto porque no se desperdiciaba golpe y porque parece que había formal promesa de no recurrir á palos ni armas de ningún género.

Y así fué en efecto. Se nos dice que cansados de propinarse internazos, cada cual se marchó por su lado como si nada hubiera ocurrido.

Si todos los que tienen que vengar alguna ofensa sea de la índole que quiera, recurrieran solo á los puños, no tendríamos que deplorar más de cuatro desgracias.

Si tomaran todos y en todas partes el ejemplo de los dos sujetos de anteanoche, la estadística criminal resultaría poco menos que inútil.

Y ganaría la humanidad.

¿Luego es cierto?—Se nos asegura que anteayer llegó un wagon completamente cargado de decoraciones y otros objetos que se han de utilizar en nuestro Circo Ecuestre, convirtiéndolo en Teatro de Verano.

Para mediados del mes actual es esperada la compañía que ha de dar principio á las funciones aunque no podemos todavía precisar si los artistas cuya próxima llegada se anuncia pertenecen al género lírico dramático ó al ecuestre-gimnástico-acrobático-equilibrista, etcétera; etcétera.

En lo que no cabe duda es en que hace unos días se está trabajando en el arreglo de la techumbre del Circo; en la llegada del wagon con las decoraciones y otros enseres, y en que los empresarios están dispuestos á que cuanto antes empiecen los espectáculos.

Una publicación interesante é ilustrada.—Excelentes retratos y biografías viene publicando la Revista Hispano-Ultramarina *Los Cargos Públicos*, de los actuales ministros, á los que seguirá los de todos los hombres de Administración contemporáneos. Ha sido la idea del periódico tan bien acogida de parte de todos los funcionarios públicos, empleados de Diputaciones y Ayuntamientos, Empresas de Ferrocarriles y Casas de Comercio, que cuenta ya con una numerosa suscripción. La Empresa vá á formar una Asociación de socorros entre sus suscritores que sean empleados de cualquier clase, para facilitar á las familias una cantidad en metálico, caso de desgracia del suscriptor; el periódico es órgano de los Secretarios de Ayuntamientos, que en su mayoría se han asociado.

A la bondad del periódico se une su baratura, pues á pesar de ser ilustrado, no cuesta más que 2 pesetas 50 céntimos cada tres meses.

SECCIÓN RELIGIOSA.

**SANTO DE HOY.**—La Conversión de San Agustín, San Pio V y San Angelo.

**SANTO DE MAÑANA.**—San Juan Evangelista.

**CULTOS PARA HOY.**—En San Nicolás, á las nueve y cuarto, misa Conventual.

En Santa María, á las ocho y media misa mayor.

SECCIÓN LOCAL.

Alcaldía Constitucional de Alicante.

Por acuerdo de esta Corporación, se sacan á pública subasta para el año económico de 1882

á 1883 los arbitrios que á continuación se expresan, y cuyos primeros remates tendrá efecto el día 10 de Mayo próximo en el despacho de esta Alcaldía con sugestión á los pliegos de condiciones que están de manifiesto en las oficinas de Contaduría de este Ayuntamiento y por el orden que sigue:

Arbitrio de depósito de carnes, de once á once y media de la mañana.

Arbitrio de aprovechamiento de basuras, de once y media á doce.

Arbitrio de pesas y medidas, de doce á doce y media.

Arbitrio de matadero y conducción de carnes al enjugador, de doce y media á una.

Arbitrio de puestos públicos, de una á una y media.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento,

Alicante 29 de Abril de 1882.—Carlos Chorro.

CONTRATA DE CONSUMOS EN ALICANTE.

En vista de que algunos señores comerciantes é introductores, á quienes por esta administración se les ha tenido la consideración de permitirles el paso de las especies de adeudo, pasando á cobrar á sus casas, y de haberse negado al pago después de retirado el género, abusando de esta galantería, en lo sucesivo no se retirarán los géneros de los fieltos sin que antes se satisfagan los derechos como previene la Instrucción del Ramo.

Lo que se anuncia al Comercio y al público en general para que no aleguen ignorancia al oponerse los fieles al paso de las especies sin previo pago.

Alicante 5 de Mayo de 1882.—Evaristo Aquilina.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 4 de Mayo de 1882.

Barómetro . . . . .	761.58
Termómetro . . . . .	17,8
Viento . . . . .	N. O. Viento.
Atmósfera . . . . .	Algs. nubes.
Mar . . . . .	Oleaje.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . .	19.0
Id. mínima durante la noche . . . . .	8,4
Irradiación nocturna . . . . .	25.0
Evaporación en milímetros . . . . .	

SECCIÓN DE RECLAMOS.

AVISO.

Acaba de establecerse en Alicante un Gabinete oftálmico para la curación radical y pronta de las enfermedades de los ojos, ya sean agudas, graves, ó ya crónicas y rebeldes que se hayan resistido á los tratamientos generales, bajo la dirección del distinguido oculista D. Agapito Perez y Fernandez, licenciado en Medicina y Cirujía y Doctor de dos Universidades extranjeras, que con 26 años de continua práctica en el ejercicio de su profesión, cuenta hoy más de treinta mil curaciones brillantes hechas la mayor parte en personas desahuciadas de eminentes especialistas y en las principales capitales de España y América.

Así, pues, los enfermos del órgano ocular que deseen recuperar su salud, pueden acudir á dicho Gabinete que está situado en la plaza del Teatro, número 1, piso 2.º, bien seguros de que en él encontrarán el restablecimiento de sus dolencias ó que serán desengañados desde luego los que no tengan remedio.

Los honorarios son convencionales en proporción al estado de la enfermedad y á la posición social de los pacientes, tratando en consideración á los jornaleros y proletarios.

Horas de consultas, todos los días desde las siete de la mañana hasta las dos de la tarde.

CERVEZA ALEMANA.

En la elegante horchatería de Francisco Navarro, situada frente al teatro Principal, se espone cerveza alemana por boca, al precio de 25 céntimos de peseta.

También la hay de la llamada cerveza de mesa al por mayor y menor.

Establecimiento Tipográfico de Bens.

# ANUNCIOS A CARGO DE ANTONIO REUS.

## TENIFUGO

DEL  
DOCTOR GADEA.

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la *Tenia solium* (solitaria) y después de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *tenifugo*, garantizando a los señores farmacéuticos en particular y al público en general, los seguros resultados que con él han de obtener.

Podemos citar un considerable número de personas de esta población que han expulsado completamente este cesteido a las pocas horas de haber tomado nuestro medicamento.

De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Dosimétrica del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.



## LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

## UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

## UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.

AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta a plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

## ACADÉMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educacion.»

Calle de Montengon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.  
Preparacion para el ingreso en las academias de Infanteria y Administracion militar, etc.  
Preparacion para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio, etc.  
Preparacion para maestros y maestras.

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.  
Teneduría de libros por partida doble.  
El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.  
Honorarios módicos y convencionales.

## INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

## AGENDA DE LA COCINERA

Para el año de 1882.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablas de reducciones y equivalencias del sistema antiguo al métrico decimal. un extenso Manual de Cocina, Reposteria, licorista, economia doméstica, y aumentado con un tratado de jardineria de ventanas y balcones. Resumen mensual y general del año y una seccion de anuncios. Un tomo en folio:

RECIOS: { En Madrid, 1 peseta, encartonada, y 1,50 en tela á la inglesa.  
En provincias 1,25 — — y 1,75 — —

La utilidad de esta obrita es incontestable.—La señora de casa con este libro podrá darse cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. Su coste insignificante le hace accesible á todas las fortunas.

Para los pedidos de la Agenda dirigirse á D. Carlos Bailly-Bailliere, 10, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

## FARMACIA DE BELLIDO,

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

### GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económica, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

**Primera operacion.**—Se pone media onza (u edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

**Segunda operacion.**—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deteneria ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

**Tercera operacion.**—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

**NOTA.**—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

### Limonada purgante de citrato de Magnesia DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 12 onzas, según la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del día, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el citrato de magnesia en polvo, con lo cual puede cualquiera disponer al momento de la limonada de citrato de magnesia.

## Farmacia

DE

## BENET Y ROMAN,

MAYOR, 4,

frente al Paseo de Mendez Nuñez.

Limonada purgante de Citrato de Magnesia

PREPARADA

POR BENET.

De efectos seguros, y sin causar la menor irritacion. Es el purgante por excelencia pudiéndolo administrar hasta los niños de corta edad, pues además de lo espuesto, tiene un sabor tan agradable que se toma como un refresco, llenando así el vacio que dejaban todos los demás medicamentos de su clase.

Farmacia de Benet y Roman, Mayor, 4,  
frente al paseo de Mendez Nuñez, Alicante.

## QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla. Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, soml brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarrerías de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y antiapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.  
Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Sillelas de tigera y de s. mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camaras.  
MAYOR, 26. MAYOR, 26.